

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

1946 *Resolución de 31 de enero de 2022, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plaza de personal laboral de la categoría de Titulado Superior: Especialidad Idioma Portugués.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 299, de 29 de diciembre de 2021, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de una plaza de titulado superior, especialidad Idioma Portugués de la Universidad de Murcia, subgrupo A1, personal laboral, concurso-oposición por el sistema de acceso libre.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, deberán cumplimentarse a través del formulario web que estará disponible en la dirección electrónica [https://convocum.um.es/\(apartado Convocum PAS\)](https://convocum.um.es/(apartado%20Convocum%20PAS)) (enlace de solicitudes para convocatorias de empleo público de la Universidad de Murcia) siguiendo las instrucciones que se indican en la base 3 de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

La citada convocatoria además de en el «Boletín de la Región de Murcia» citado, figura publicada en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica indicada anteriormente.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán en dicha dirección electrónica, Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Murcia (TOUM) y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 31 de enero de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.